

ACTA DE DECLARACION DE DESIERTO

CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

"COPERACIÓN TÉCNICA NO REMBOLSABLES DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO — CAF"

(Resolución de Secretaria General Nº 003-2012-ANA-SG)

En la ciudad de San Isidro, a los 21 días del mes de noviembre de 2012 siendo las 17:30 horas, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Dirección de Conservación y Planeamiento de los Recursos Hídricos DCPRH del ANA, los miembros del Comité Especial encargado de conducir el proceso de Selección de Consultores individuales, designados por Resolución Jefatural Nº 403-2012-ANA-CEPSCI, de fecha 12 de Octubre del 2012, el cual está integrado por las siguientes personas:

- Ing. Ismael García Rivera, quien ejercerá la presidencia.
- Ing. Yordan Baldoceda Ponce, primer miembro Titular
- Srta. Maribel Hernández Huamaní, segundo miembro titular

AGENDA:

Se da inicio a la presente sesión, haciendo uso de la palabra el Sr. Presidente del Comité Especial dando la bienvenida a los presentes y expone la agenda del día, la cual se resume en los siguientes puntos:

- Relación de postores registrados
- Declaración de Desierto

DESARROLLO DE LA AGENDA

Relación de postores registrados

El Presidente del CESPCI, hizo de conocimiento a los miembros del Comité Especial, que hasta el día jueves 15/11/12 se encontraban registrados 53 profesionales para participar del proceso de selección de consultores, el día Viernes 16/11/12 día de la apertura de sobres solo se hicieron presentes 6 participantes

El Lunes 19/11/12 se procedió a la evaluación técnica de los postores, encontrándose que sólo la especialidad de Gestión de Recursos Hídricas contaba con 03 propuestas presentadas, sin embargo al momento de realizar la evaluación solo una propuesta alcanzo el puntaje mínimo solicitado para pasar a la etapa de evaluación económica, se adjunta cuadro de evaluación técnica.

Declaración de Desierto

 Teniendo en cuenta lo acordado en los Términos de Referencia punto a). del Capítulo 4.- Evaluación y Calificación de Propuestas, ninguna de las especialidades cumple con esta condición, de la propuesta válida y en caso no se haya registrado ningún participante, dicha declaración podrá efectuarse culminada la etapa de Registro de Participante.







2. El Comité Especial por lo antes mencionado declara desierto el proceso de Selección de Consultores Individuales

Se da por levantada la sesión de instalación, siendo las 18:00 horas, suscribiendo los abajo firmantes la presente Acta en señal de conformidad.

Sr. Ismael Garcia Rivera Presidente Titular

Sr. Yordan Baldoceda Ponce Primer miembro Titular

Srta. Maribel Hernández Huamani Segundo Miembro Titular